ACTA NÚMERO 106.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria virtual, el día 29 veintinueve de septiembre de 2020 dos mil veinte, Presidencia del Diputado Octavio Ocampo Córdova. Siendo las 10:17 diez horas, con diecisiete minutos el Presidente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos

del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado "ZOOM" para la celebración de Sesión Ordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, desde su lugar el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, hizo observaciones y cuestionamientos relativo al Titular de la Auditoria Superior de Michoacán; a lo que, el Presidente atendió y dio respuesta; posteriormente, el Presidente APROBADO declaró, LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO "ZOOM" PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL; a continuación, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA, DISPENSA EN SU

CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 104, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020. II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA ÚNICA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE VIRTUAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020. III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 105, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA RESOLUCIÓN INE/CG289/2020, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA AJUSTAR A FECHA ÚNICA, LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE PRECAMPAÑAS Y EL RELATIVO PARA RECABAR APOYO CIUDADANO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES CONCURRENTES CON EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2021, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-RAP-46/2020. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO

DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2020. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPALCATEPEC, MICHOACÁN; REMITE PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO DE DICHO AYUNTAMIENTO. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN \mathbf{DE} LA AUDITORÍA INSPECTORA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE EL INFORME INDIVIDUAL DE LA AUDITORÍA ESPECIAL INTEGRAL DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN RELACIÓN AL RECURSO EJERCIDO POR EL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN NÚMERO 106769-7, "FIDEICOMISO **TEATRO MARIANO** MATAMOROS". ENVIADO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AUDITORÍA **INSPECTORA** \mathbf{DE} LA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE EL INFORME INDIVIDUAL DE LA AUDITORÍA ESPECIAL INTEGRAL DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN RELACIÓN AL RECURSO EJERCIDO POR EL FIDEICOMISO

DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN NÚMERO 1962, "TEATRO MARIANO MATAMOROS", ENVIADO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE EL DE INFORME INDIVIDUAL LA **AUDITORÍA** DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE \mathbf{AL} **EJERCICIO FISCAL** 2017, PRACTICADA \mathbf{AL} INSTITUTO \mathbf{DE} LA **JUVENTUD** MICHOACANA $\mathbf{E}\mathbf{N}$ CUMPLIMIENTO \mathbf{AL} **ACUERDO** LEGISLATIVO 560, ENVIADO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, REMITE EL INFORME INDIVIDUAL DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017. EN CUMPLIMIENTO A LA REVISIÓN Y **EVALUACIÓN** DEL **PRESUPUESTO ASIGNADO** \mathbf{AL} TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. ENVIADO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 258 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES LOS ARTÍCULOS 4, 7, 12, 25 Y 31 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE **DEL** GRUPO **PARLAMENTARIO** DEL **PARTIDO** REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS HUGO ANAYA ÁVILA, SERGIO BÁEZ HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, TORRES Y **SEPTUAGÉSIMA INTEGRANTES** DE LA **CUARTA** LEGISLATURA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN AL

ARTÍCULO 4 LAS FRACCIONES IX, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES; ASÍ COMO LAS FRACCIONES XIII Y XIV AL MISMO: Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 EN SUS FRACCIONES IX Y X DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, ARACELI SAUCEDO REYES, BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, WILMA ZAVALA RAMIREZ, LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, MARÍA DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO Y EL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2021 COMO: "2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO", PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XXIV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV. RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, ARACELI SAUCEDO REYES, BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, ZAVALA RAMÍREZ, LUCILA **MARTÍNEZ** WILMA MANRÍQUEZ, MARÍA DEL **REFUGIO CABRERA** HERMOSILLO, ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO Y EL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA AL ARTÍCULO 61 LA FRACCIÓN VIII Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 243 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL PARLAMENTARIO DEL **PARTIDO** GRUPO **VERDE** ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIX. LECTURA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 135. 171 Y 187 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 EN SU FRACCIÓN XII Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 EN FRACCIÓN IV, INCISO I) Y EN SU FRACCIÓN V, INCISO H) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO NOVENO; SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 Y EL ARTÍCULO 50: SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 50 BIS Y 50 BIS 1, A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ASÍ COMO SE ADICIONA EL ARTÍCULO 115 BIS; SE REFORMA EL ARTÍCULO 199; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 421 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA Y OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIO DE LA PRESEA "CONSTITUCIÓN DE 1814", PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DE LA C. MARÍA SILVIA PARDO

GARCÍA. Al término de la lectura, desde su lugar la Legisladora Yarabí Ávila González, pidió retirar los puntos Décimo Tercero, Décimo Quinto y Décimo Séptimo, de la Orden del Día; posteriormente, el Presidente con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación nominal el Orden del Día con las modificaciones realizadas, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el nuevo Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 104, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre del año 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se dispensa el trámite de

su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró, "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 104, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre del año 2020". En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta Única, correspondiente a la Sesión Solemne Virtual celebrada el día 15 de septiembre del año 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta Única, correspondiente a la Sesión Solemne virtual celebrada el día 15 de septiembre del año 2020". En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 105, correspondiente a la Sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre del año 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su

voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 105, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de septiembre del año 2020". En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, remite a esta Soberanía Resolución INE/CG289/2020, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba ejercer la facultad de atracción para ajustar a fecha única, la conclusión del periodo de precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, para los procesos electorales concurrentes con el proceso electoral federal 2021, en acatamiento a la Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-46/2020; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, para su conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, remite a esta Soberanía el Informe Ejecutivo de Actividades correspondiente al Periodo de Enero a Junio de 2020; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de

Justicia y de Gobernación, para su conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario del Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán; remite Propuesta para ocupar el cargo de Regidor Propietario de dicho Ayuntamiento; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, remite el Informe Individual de la Auditoría Especial Integral de la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, en relación al recurso ejercido por el Fideicomiso de Inversión y Administración número 106769-7, "Fideicomiso Teatro Mariano Matamoros", enviado por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, remite el Informe Individual de la Auditoría Especial Integral de la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, en relación al recurso ejercido por el Fideicomiso de Inversión y Administración número 1962, "Teatro Mariano Matamoros", enviado por el Titular de la Auditoría Superior de

Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, remite el Informe Individual de la Auditoría de cumplimiento financiero de la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, practicada al Instituto de la Juventud Michoacana en cumplimiento al Acuerdo Legislativo 560, enviado por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, remite el Informe Individual de la Auditoría de cumplimiento financiero de la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, en cumplimiento a la revisión y evaluación del presupuesto asignado al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, enviado por el Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 258 Bis al Código Civil para

el Estado de Michoacán, presentada por el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Laura Granados Beltrán, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 21 bis de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de la Diputada Yarabí Ávila González. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa, con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada de manera conjunta con los diputados Sergio Báez Torres y Humberto González Villagómez, integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Gobernación; para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a solicitud de la Diputada Yarabí Ávila González. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el año

"2021, ΑÑΟ DEL **BICENTENARIO** CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de la Legisladora Yarabí Ávila González. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona al Artículo 61 la fracción VIII y se reforma el Artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Segundo Párrafo a los artículos 135, 171 y 187 del Código Penal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ángel Custodio Virrueta García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 38 en su fracción XII y se reforma el Artículo 39 en fracción IV, inciso I) y en su fracción

V, inciso H) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Propuesta de Acuerdo que contiene Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se modifica la denominación del Capítulo Noveno; se reforma el Artículo 13 y el Artículo 50; se adicionan los artículos 50 bis y 50 bis 1, a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; así como se adiciona el Artículo 115 bis; se reforma el Artículo 199; y se adiciona el Artículo 421 Quáter de la Ley General de Salud, presentada de manera conjunta por los diputados Alfredo Ramírez Bedolla, y Osiel Equihua Equihua; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. Posteriormente, desde su lugar el Legislador Osiel Equihua Equihua, solicitó el uso de la voz; a lo que, el Presidente se la concedió en atención a la Propuesta de Acuerdo presentada; terminada la intervención, el Presidente dio cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, solicitando a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para la designación de Recipiendario de la Presea "Constitución de 1814", presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta

de Acuerdo a la Diputada Sandra Luz Valencia; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: "Aprobado, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para la designación de Recipiendario de la Presea "Constitución de 1814"; y ordenó se elaborará el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta al Pleno de la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada en contra de la C. María Silvia Pardo García; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; para que determine su procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido, el Presidente pidió guardar un minuto de silencio por el sensible homicidio de la ciudadana Yessica González Villaseñor; concluido el mismo y agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado Arvizu Cisneros Salvador.-----

PRESIDENTA

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

PRIMERA SECRETARÍA DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ. DIP. MARÍA TERESA MORA

SEGUNDA SECRETARÍA COVARRUBIAS.

TERCERA SECRETARÍA DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.